



Oficio CPS/249/2024

**Asunto:** Remisión del Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular Consejera Ciudadana Consejo de la Judicatura Guadalajara, Jalisco a 23 de agosto de 2024

**Dip. Tomás Vázquez Vigil**  
**Presidente de la Comisión de Seguridad y Justicia**  
**H. Congreso del Estado de Jalisco**  
**Presente.**

Además de hacerle llegar un cordial saludo, le escribo para remitirle el **“Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de aspirantes para la elección de una Consejera Ciudadana, como integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco”**. Lo anterior atendiendo a la base Octava de la Convocatoria Pública aprobada mediante el Acuerdo Legislativo 275/LXIII/24.

En ese sentido, le comento que el documento fue aprobado por mayoría en la Décima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Participación Social del SEAJAL celebrada el 23 de agosto de 2024 y que puede consultar en la liga: <https://www.youtube.com/watch?v=i7yr6SADDAE>, dicho documento se encuentra en: <https://cps.seajal.org/designaciones-publicas/poder-judicial/>.

Sin más por el momento, quedo atento a cualquier duda o aclaración.

**Atentamente**

**“2024, año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados”**

  
**Dr. David Gómez-Álvarez**  
**Presidente del Comité de Participación Social**  
**Sistema Estatal Anticorrupción Jalisco**

c.c.p. Dip. Claudia Murguía Torres, Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Jalisco. -para su conocimiento y trámite correspondiente



**Comité de  
Participación Social**

JALISCO

---

Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular  
de los perfiles de aspirantes para la elección de una  
Consejera Ciudadana, como integrante del Consejo de  
la Judicatura del Estado de Jalisco.

Convocatoria Julio 2024





**INFORME DE OPINIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE PERFILES DE ASPIRANTES PARA LA ELECCIÓN DE UNA CONSEJERA CIUDADANA INTEGRANTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE JALISCO.**

**AGOSTO DE 2024**

**Diputado Tomás Vázquez Vigil**  
**Presidente de la Comisión de Seguridad y Justicia del H. Congreso del Estado**  
**Presente.**

El Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (en lo subsecuente CPS), en la sesión extraordinaria celebrada el 23 de agosto 2024, acordó emitir el presente **Informe de Opinión Técnica de Evaluación Curricular de Perfiles de Aspirantes para la elección de una Consejera Ciudadana, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco**, esto en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 35 fracción IX y 64 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 98 párrafo 1, fracción VIII, 194 y 200 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, así como 18 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco y la base octava incluida en la Convocatoria Pública aprobada por el Congreso del Estado de Jalisco en el **Acuerdo Legislativo 275/LXIII/24**. La información detallada y ampliada sobre la participación del CPS en este proceso de evaluación curricular se encuentra en la siguiente liga: <https://cps.seajal.org/designaciones-publicas/poder-judicial/>

### **I. Antecedentes.**

#### **Registro de aspirantes y entrega de expedientes al CPS.**

El 19 de julio de 2024 el Congreso del Estado de Jalisco, a través de la Comisión de Seguridad y Justicia de la LXIII Legislatura, aprobó el Acuerdo Legislativo **275/LXIII/24** mediante el cual convoca a la sociedad en general, con excepción de los partidos políticos, a participar en la elección **de una Consejera Ciudadana, como integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.**

Los días 12, 13 y 14 de agosto de 2024, la Oficialía de Partes del Congreso del Estado registró **15 (quince)** personas aspirantes para el cargo en cuestión. De acuerdo con la Convocatoria, el 15 de agosto del año en curso, el CPS recibió la lista de las personas aspirantes inscritas, así como las unidades de almacenamiento electrónico que contienen los documentos proporcionados por cada persona aspirante.

En la Décima Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de julio de 2024, el CPS **aprobó por unanimidad los Criterios para la Elaboración del Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de las personas aspirantes para la elección de una Consejera Ciudadana, como integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.** Estos Criterios fueron publicados el mismo día en las redes sociales y en la página de internet del CPS. Posteriormente, el 5 de agosto de este año, se notificó mediante oficio CPS/233/2024 a la Oficialía de Partes y a las oficinas de la Comisión de Seguridad y Justicia del Congreso del Estado, cumpliendo con la obligación establecida en la base octava de la Convocatoria.



En el mismo sentido, se acordó enviar a cada aspirante los criterios de evaluación a la dirección de correo electrónico que indicaran en su currículum. Se acordó que, en los expedientes de cada perfil, se analizaría la idoneidad para cumplir con las funciones que indica el artículo 64 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como las que establecen los artículos 110 y 148 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Para tal efecto, se aprobaron **cinco elementos de verificación con su respectiva asignación de valores para integrar el presente Informe con la Opinión Técnica de evaluación curricular**, mismos que se enlistan a continuación:

FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: ---		Folio: ---
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores
<b>1. Declaraciones (patrimonial, de intereses y fiscal).</b>	0. No se presentaron las declaraciones.	
	3. Se presentaron las declaraciones: patrimonial y de intereses con información suficiente del declarante.	
	6. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información completa del declarante, así como acuse de recibo de la declaración anual.	
	9. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información completa del declarante además de información completa de cónyuge y dependientes económicos, así como el acuse de recibo de la declaración anual.	
<b>2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.</b>	0. No se presentó CV.	
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en las actividades sustantivas del Consejo de la Judicatura.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en los ámbitos de administración, vigilancia y/o procesos de sustanciación, y cuenta con una destacada trayectoria profesional.	
<b>3. Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad que no ha sido sentenciado(a) por violencia de género, violencia intrafamiliar y que no tiene adeudos por pensión alimentaria.</b>	0. No se presentó la Carta.	
	3. Se Presentó la Carta.	
<b>4. Un plan de trabajo a manera de ensayo de autoría inédito, en relación con la eficacia en la impartición de justicia en nuestro estado.</b>	0. No se presentó.	
	3. Describe en términos muy generales su propuesta de trabajo y/o las razones que justifican su idoneidad para el cargo.	
	6. La propuesta de trabajo cuenta con una estructura en la que se definen problemas y soluciones para el Consejo de la Judicatura, además justifican su idoneidad para el cargo.	
	9. La propuesta de trabajo cuenta con una estructura en la que se definen problemas y soluciones para el Consejo de la Judicatura, está vinculada con las razones que justifican su idoneidad para el cargo, su propuesta se adiciona con acciones y cronograma de impartición de justicia en el Estado.	
<b>5. Entrevista</b>	0. No se presentó a la entrevista.	
	3. Las respuestas incluyen un adecuado conocimiento en relación con la eficacia en la impartición de justicia en nuestro estado, sus propuestas de solución son pertinentes.	
	6. Las respuestas incluyen un adecuado conocimiento en relación con la eficacia en la impartición de justicia en nuestro estado, sus propuestas de solución son pertinentes; adicionalmente muestra aptitudes para llevar a cabo las propuestas establecidas en el Plan de Trabajo.	
<b>Puntaje total.</b>		
<b>Apreciación global.</b>		



Es importante mencionar que se acordó que el CPS no haría la verificación de la autenticidad de los documentos que acreditan la elegibilidad para el cargo, ya que ese cotejo corresponde al Congreso del Estado.

El CPS únicamente analiza los documentos que le hizo llegar el Congreso y las personas aspirantes a los cargos que nos ocupan. El parámetro de evaluación para los cuatro medios de verificación mencionados es atendiendo la tabla 1, que se muestra a continuación:

**Tabla 1**

Parámetro de revisión		Valores
Nulo	<b>No existen información</b> que haga referencia al elemento de verificación a considerar.	0
Suficiente	Se hace referencia <b>de manera adecuada</b> al elemento de verificación a considerar.	3
Bueno	Se hace referencia <b>de manera destacada</b> al elemento de verificación a considerar.	6
Muy bueno	Se hace referencia <b>de forma experta</b> al elemento de verificación a considerar.	9

#### **Comité Evaluador.**

Quienes integran al Comité de Participación revisaron los expedientes de las personas aspirantes y asignaron los valores correspondientes a cada medio de verificación para cada caso. Además, evaluaron cada ficha curricular según los medios de verificación y los criterios de evaluación establecidos. Finalmente, presentaron un informe con su opinión técnica al Congreso del Estado. Los integrantes responsables de esta tarea son los siguientes:

**Tabla 2**

Integrantes del Comité Evaluador	
Dr. David Gómez-Álvarez	Integrantes del Comité de Participación Social del SEAJAL.
Mtro. Pedro Vicente Viveros Reyes	
Mtra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez	
Mtro. Miguel Ángel Hernández Velázquez	
Lic. Monica Lizeth Ruiz Preciado	

#### **II. Evaluación curricular de perfiles.**

A continuación, se presentan los resultados descendentes de las evaluaciones que realizó el Comité de evaluación ampliado acompañando al CPS. En el "Anexo I" se pueden revisar las fichas individuales con los puntajes y una apreciación global de cada perfil de las personas aspirantes para la elección de dos Consejerías Ciudadanas y una Consejería para Jueces de Primera Instancia que tengan más de tres años en el cargo; todos ellos como Integrantes del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.



**Tabla 3**  
**evaluación curricular**

consecutivo	Nombre de las aspirantes	1. Declaraciones (patrimoniales, de intereses y fiscal).	2. Curriculum con evidencia documental.	3. Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad que no ha sido sentenciado(a) por violencia de género, violencia intrafamiliar y que no tiene adeudos por pensión alimentaria.	4. Plan de Trabajo	5. Entrevista	Suma
<b>PERFILES. PUNTAJE 30</b>							
2	GILDA VANESSA LÓPEZ MENA	9	6	3	6	6	30
6	SOFÍA LÓPEZ DE ALBA	9	6	3	6	6	30
9	VERÓNICA RIZO LÓPEZ	6	9	3	6	6	30
<b>PERFILES. PUNTAJE 27</b>							
12	MARTHA GLORIA GÓMEZ HERNÁNDEZ	9	6	3	6	3	27
<b>PERFILES. PUNTAJE 24</b>							
1	SILVIA PATRICIA LÓPEZ GONZÁLEZ	6	6	3	6	3	24
8	MARIANA BERENICE ESPINOSA JIMÉNEZ	6	3	3	9	3	24
15	DIANA ESTHELA MENDOZA NUÑEZ	6	3	3	6	6	24
<b>PERFILES. PUNTAJE 21</b>							
3	SAIF ISRAEL RAMOS GONZÁLEZ	3	6	3	6	3	21
7	MARÍA REYNA AGUILAR GARCÍA	6	6	3	3	3	21
11	MÓNICA KLEOPATRA SANDOVAL DÍAZ	3	6	3	6	3	21
<b>PERFILES. PUNTAJE 18</b>							
4	IRMA RAMOS SALCEDO	6	3	3	3	3	18
5	GEORGINA GUADALUPE OROZCO RÍOS	6	3	3	6	0	18
13	ALICIA ORNELAS AGUAYO	3	3	3	3	6	18
10	ANA PAULA CÁMARA LEAL	3	3	3	3	3	15
14	CARINA ROMERO GÓMEZ	3	3	3	3	3	15

### III. Efectos del Informe de evaluación curricular de perfiles.

De acuerdo al marco normativo que establece la elaboración de este Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular (el artículo 64 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, el artículo 14.1 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, así como de las base novena de la Convocatoria) su utilidad radica en la aportación de elementos cognoscitivos y de discernimiento acerca de la idoneidad de las personas aspirantes que sirvan como insumo relevante para que, el Poder Legislativo del Estado de Jalisco, designe a dos Consejerías Ciudadanas y una Consejería para Jueces de Primera Instancia que tengan más de tres años en el cargo; todos ellos como Integrantes del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.

La importancia de esta opinión, en términos de la sociedad civil organizada y de las y los gobernados, radica que en Jalisco se ha configurado un instrumento de gobierno abierto; específicamente, un mecanismo de contraloría social, a partir del cual los agentes sociales y la ciudadanía, no sólo aportaron elementos para diseñar los criterios de elaboración de este Informe con la opinión técnica, sino que se encuentran en posibilidad de verificar y contrastar los resultados acerca de cómo se realizó esta opinión técnica. Principalmente, sitúa a las y los ciudadanos en una posición de exigencia al Poder Legislativo en cuanto al cumplimiento de los principios de integridad, mérito y capacidad que deben cumplir la persona que sea seleccionada para ocupar este cargo público que es especialmente relevante para la justicia en el Estado de Jalisco.



Guadalajara, Jalisco a 23 de agosto de 2024.



**Monica Lizeth Ruiz Preciado**  
Integrante



**Miguel Ángel Hernández Velázquez**  
Integrante



**Neira Josefa Godoy Rodríguez**  
Integrante



**Pedro Vicente Viveros Reyes**  
Integrante



**David Gómez-Álvarez**  
Presidente

La presente hoja de firmas forma parte integral del Informe de Opinión Técnica de Evaluación Curricular de Perfiles de Aspirantes para la elección de una Consejera Ciudadana, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco que corresponde al Acuerdo Legislativo 275/LXIII/24.-----



# A n e x o I



FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: SILVIA PATRICIA LÓPEZ GONZÁLEZ		Folio: 1
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
<b>1. Declaraciones (patrimonial, de intereses y fiscal).</b>	0. No se presentaron las declaraciones.	6
	3. Se presentaron las declaraciones: patrimonial y de intereses con información suficiente del declarante.	
	6. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información completa del declarante, así como acuse de recibo de la declaración anual.	
	9. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información completa del declarante además de información completa de cónyuge y dependientes económicos, así como el acuse de recibo de la declaración anual.	
<b>2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.</b>	0. No se presentó CV.	6
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en las actividades sustantivas del Consejo de la Judicatura.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en los ámbitos de administración, vigilancia y/o procesos de sustanciación, y cuenta con una destacada trayectoria profesional.	
<b>3. Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad que no ha sido sentenciado(a) por violencia de género, violencia intrafamiliar y que no tiene adeudos por pensión alimentaria.</b>	0. No se presentó la Carta.	3
	3. Se Presentó la Carta.	
<b>4. Un plan de trabajo a manera de ensayo de autoría inédito, en relación con la eficacia en la impartición de justicia en nuestro estado.</b>	0. No se presentó.	6
	3. Describe en términos muy generales su propuesta de trabajo y/o las razones que justifican su idoneidad para el cargo.	
	6. La propuesta de trabajo cuenta con una estructura en la que se definen problemas y soluciones para el Consejo de la Judicatura, además justifican su idoneidad para el cargo.	
	9. La propuesta de trabajo cuenta con una estructura en la que se definen problemas y soluciones para el Consejo de la Judicatura, está vinculada con las razones que justifican su idoneidad para el cargo, su propuesta se adiciona con acciones y cronograma de impartición de justicia en el Estado.	
<b>5. Entrevista</b>	0. No se presentó a la entrevista.	3
	3. Las respuestas incluyen un adecuado conocimiento en relación con la eficacia en la impartición de justicia en nuestro estado, sus propuestas de solución son pertinentes.	
	6. Las respuestas incluyen un adecuado conocimiento en relación con la eficacia en la impartición de justicia en nuestro estado, sus propuestas de solución son pertinentes; adicionalmente muestra aptitudes para llevar a cabo las propuestas establecidas en el Plan de Trabajo.	
<b>Puntaje total.</b>		<b>24</b>
<b>Apreciación global.</b>		



FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: GILDA VANESSA LÓPEZ MENA		Folio: 2
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
<b>1. Declaraciones (patrimonial, de intereses y fiscal).</b>	0. No se presentaron las declaraciones.	9
	3. Se presentaron las declaraciones: patrimonial y de intereses con información suficiente del declarante.	
	6. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información completa del declarante, así como acuse de recibo de la declaración anual.	
	9. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información completa del declarante además de información completa de cónyuge y dependientes económicos, así como el acuse de recibo de la declaración anual.	
<b>2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.</b>	0. No se presentó CV.	6
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en las actividades sustantivas del Consejo de la Judicatura.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en los ámbitos de administración, vigilancia y/o procesos de sustanciación, y cuenta con una destacada trayectoria profesional.	
<b>3. Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad que no ha sido sentenciado(a) por violencia de género, violencia intrafamiliar y que no tiene adeudos por pensión alimentaria.</b>	0. No se presentó la Carta.	3
	3. Se Presentó la Carta.	
<b>4. Un plan de trabajo a manera de ensayo de autoría inédito, en relación con la eficacia en la impartición de justicia en nuestro estado.</b>	0. No se presentó.	6
	3. Describe en términos muy generales su propuesta de trabajo y/o las razones que justifican su idoneidad para el cargo.	
	6. La propuesta de trabajo cuenta con una estructura en la que se definen problemas y soluciones para el Consejo de la Judicatura, además justifican su idoneidad para el cargo.	
	9. La propuesta de trabajo cuenta con una estructura en la que se definen problemas y soluciones para el Consejo de la Judicatura, está vinculada con las razones que justifican su idoneidad para el cargo, su propuesta se adiciona con acciones y cronograma de impartición de justicia en el Estado.	
<b>5. Entrevista</b>	0. No se presentó a la entrevista.	6
	3. Las respuestas incluyen un adecuado conocimiento en relación con la eficacia en la impartición de justicia en nuestro estado, sus propuestas de solución son pertinentes.	
	6. Las respuestas incluyen un adecuado conocimiento en relación con la eficacia en la impartición de justicia en nuestro estado, sus propuestas de solución son pertinentes; adicionalmente muestra aptitudes para llevar a cabo las propuestas establecidas en el Plan de Trabajo.	
<b>Puntaje total.</b>		<b>30</b>
<b>Apreciación global.</b>		



FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: SAIF ISRAEL RAMOS GONZÁLEZ		Folio: 3
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
<b>1. Declaraciones (patrimonial, de intereses y fiscal).</b>	0. No se presentaron las declaraciones.	3
	3. Se presentaron las declaraciones: patrimonial y de intereses con información suficiente del declarante.	
	6. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información completa del declarante, así como acuse de recibo de la declaración anual.	
	9. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información completa del declarante además de información completa de cónyuge y dependientes económicos, así como el acuse de recibo de la declaración anual.	
<b>2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.</b>	0. No se presentó CV.	6
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en las actividades sustantivas del Consejo de la Judicatura.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en los ámbitos de administración, vigilancia y/o procesos de sustanciación, y cuenta con una destacada trayectoria profesional.	
<b>3. Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad que no ha sido sentenciado(a) por violencia de género, violencia intrafamiliar y que no tiene adeudos por pensión alimentaria.</b>	0. No se presentó la Carta.	3
	3. Se Presentó la Carta.	
<b>4. Un plan de trabajo a manera de ensayo de autoría inédito, en relación con la eficacia en la impartición de justicia en nuestro estado.</b>	0. No se presentó.	6
	3. Describe en términos muy generales su propuesta de trabajo y/o las razones que justifican su idoneidad para el cargo.	
	6. La propuesta de trabajo cuenta con una estructura en la que se definen problemas y soluciones para el Consejo de la Judicatura, además justifican su idoneidad para el cargo.	
	9. La propuesta de trabajo cuenta con una estructura en la que se definen problemas y soluciones para el Consejo de la Judicatura, está vinculada con las razones que justifican su idoneidad para el cargo, su propuesta se adiciona con acciones y cronograma de impartición de justicia en el Estado.	
<b>5. Entrevista</b>	0. No se presentó a la entrevista.	3
	3. Las respuestas incluyen un adecuado conocimiento en relación con la eficacia en la impartición de justicia en nuestro estado, sus propuestas de solución son pertinentes.	
	6. Las respuestas incluyen un adecuado conocimiento en relación con la eficacia en la impartición de justicia en nuestro estado, sus propuestas de solución son pertinentes; adicionalmente muestra aptitudes para llevar a cabo las propuestas establecidas en el Plan de Trabajo.	
<b>Puntaje total.</b>		<b>21</b>
<b>Apreciación global.</b>		



FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: IRMA RAMOS SALCEDO		Folio: 4
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
<b>1. Declaraciones (patrimonial, de intereses y fiscal).</b>	0. No se presentaron las declaraciones.	6
	3. Se presentaron las declaraciones: patrimonial y de intereses con información suficiente del declarante.	
	6. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información completa del declarante, así como acuse de recibo de la declaración anual.	
	9. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información completa del declarante además de información completa de cónyuge y dependientes económicos, así como el acuse de recibo de la declaración anual.	
<b>2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.</b>	0. No se presentó CV.	3
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en las actividades sustantivas del Consejo de la Judicatura.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en los ámbitos de administración, vigilancia y/o procesos de sustanciación, y cuenta con una destacada trayectoria profesional.	
<b>3. Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad que no ha sido sentenciado(a) por violencia de género, violencia intrafamiliar y que no tiene adeudos por pensión alimentaria.</b>	0. No se presentó la Carta.	3
	3. Se Presentó la Carta.	
<b>4. Un plan de trabajo a manera de ensayo de autoría inédito, en relación con la eficacia en la impartición de justicia en nuestro estado.</b>	0. No se presentó.	3
	3. Describe en términos muy generales su propuesta de trabajo y/o las razones que justifican su idoneidad para el cargo.	
	6. La propuesta de trabajo cuenta con una estructura en la que se definen problemas y soluciones para el Consejo de la Judicatura, además justifican su idoneidad para el cargo.	
	9. La propuesta de trabajo cuenta con una estructura en la que se definen problemas y soluciones para el Consejo de la Judicatura, está vinculada con las razones que justifican su idoneidad para el cargo, su propuesta se adiciona con acciones y cronograma de impartición de justicia en el Estado.	
<b>5. Entrevista</b>	0. No se presentó a la entrevista.	3
	3. Las respuestas incluyen un adecuado conocimiento en relación con la eficacia en la impartición de justicia en nuestro estado, sus propuestas de solución son pertinentes.	
	6. Las respuestas incluyen un adecuado conocimiento en relación con la eficacia en la impartición de justicia en nuestro estado, sus propuestas de solución son pertinentes; adicionalmente muestra aptitudes para llevar a cabo las propuestas establecidas en el Plan de Trabajo.	
<b>Puntaje total.</b>		<b>18</b>
<b>Apreciación global.</b>		



FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: GEORGINA GUADALUPE OROZCO RÍOS		Folio: 5
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
<b>1. Declaraciones (patrimonial, de intereses y fiscal).</b>	0. No se presentaron las declaraciones.	6
	3. Se presentaron las declaraciones: patrimonial y de intereses con información suficiente del declarante.	
	6. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información completa del declarante, así como acuse de recibo de la declaración anual.	
	9. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información completa del declarante además de información completa de cónyuge y dependientes económicos, así como el acuse de recibo de la declaración anual.	
<b>2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.</b>	0. No se presentó CV.	3
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en las actividades sustantivas del Consejo de la Judicatura.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en los ámbitos de administración, vigilancia y/o procesos de sustanciación, y cuenta con una destacada trayectoria profesional.	
<b>3. Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad que no ha sido sentenciado(a) por violencia de género, violencia intrafamiliar y que no tiene adeudos por pensión alimentaria.</b>	0. No se presentó la Carta.	3
	3. Se Presentó la Carta.	
<b>4. Un plan de trabajo a manera de ensayo de autoría inédito, en relación con la eficacia en la impartición de justicia en nuestro estado.</b>	0. No se presentó.	6
	3. Describe en términos muy generales su propuesta de trabajo y/o las razones que justifican su idoneidad para el cargo.	
	6. La propuesta de trabajo cuenta con una estructura en la que se definen problemas y soluciones para el Consejo de la Judicatura, además justifican su idoneidad para el cargo.	
	9. La propuesta de trabajo cuenta con una estructura en la que se definen problemas y soluciones para el Consejo de la Judicatura, está vinculada con las razones que justifican su idoneidad para el cargo, su propuesta se adiciona con acciones y cronograma de impartición de justicia en el Estado.	
<b>5. Entrevista</b>	0. No se presentó a la entrevista.	0
	3. Las respuestas incluyen un adecuado conocimiento en relación con la eficacia en la impartición de justicia en nuestro estado, sus propuestas de solución son pertinentes.	
	6. Las respuestas incluyen un adecuado conocimiento en relación con la eficacia en la impartición de justicia en nuestro estado, sus propuestas de solución son pertinentes; adicionalmente muestra aptitudes para llevar a cabo las propuestas establecidas en el Plan de Trabajo.	
<b>Puntaje total.</b>		<b>18</b>
<b>Apreciación global.</b> La persona aspirante no acudió a la entrevista.		



FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: SOFÍA LÓPEZ DE ALBA		Folio: 6
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
<b>1. Declaraciones (patrimonial, de intereses y fiscal).</b>	0. No se presentaron las declaraciones.	9
	3. Se presentaron las declaraciones: patrimonial y de intereses con información suficiente del declarante.	
	6. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información completa del declarante, así como acuse de recibo de la declaración anual.	
	9. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información completa del declarante además de información completa de cónyuge y dependientes económicos, así como el acuse de recibo de la declaración anual.	
<b>2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.</b>	0. No se presentó CV.	6
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en las actividades sustantivas del Consejo de la Judicatura.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en los ámbitos de administración, vigilancia y/o procesos de sustanciación, y cuenta con una destacada trayectoria profesional.	
<b>3. Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad que no ha sido sentenciado(a) por violencia de género, violencia intrafamiliar y que no tiene adeudos por pensión alimentaria.</b>	0. No se presentó la Carta.	3
	3. Se Presentó la Carta.	
<b>4. Un plan de trabajo a manera de ensayo de autoría inédito, en relación con la eficacia en la impartición de justicia en nuestro estado.</b>	0. No se presentó.	6
	3. Describe en términos muy generales su propuesta de trabajo y/o las razones que justifican su idoneidad para el cargo.	
	6. La propuesta de trabajo cuenta con una estructura en la que se definen problemas y soluciones para el Consejo de la Judicatura, además justifican su idoneidad para el cargo.	
	9. La propuesta de trabajo cuenta con una estructura en la que se definen problemas y soluciones para el Consejo de la Judicatura, está vinculada con las razones que justifican su idoneidad para el cargo, su propuesta se adiciona con acciones y cronograma de impartición de justicia en el Estado.	
<b>5. Entrevista</b>	0. No se presentó a la entrevista.	6
	3. Las respuestas incluyen un adecuado conocimiento en relación con la eficacia en la impartición de justicia en nuestro estado, sus propuestas de solución son pertinentes.	
	6. Las respuestas incluyen un adecuado conocimiento en relación con la eficacia en la impartición de justicia en nuestro estado, sus propuestas de solución son pertinentes; adicionalmente muestra aptitudes para llevar a cabo las propuestas establecidas en el Plan de Trabajo.	
<b>Puntaje total.</b>		<b>30</b>
<b>Apreciación global.</b>		



FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: MARÍA REYNA AGUILAR GARCÍA		Folio: 7
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
<b>1. Declaraciones (patrimonial, de intereses y fiscal).</b>	0. No se presentaron las declaraciones.	6
	3. Se presentaron las declaraciones: patrimonial y de intereses con información suficiente del declarante.	
	6. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información completa del declarante, así como acuse de recibo de la declaración anual.	
	9. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información completa del declarante además de información completa de cónyuge y dependientes económicos, así como el acuse de recibo de la declaración anual.	
<b>2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.</b>	0. No se presentó CV.	6
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en las actividades sustantivas del Consejo de la Judicatura.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en los ámbitos de administración, vigilancia y/o procesos de sustanciación, y cuenta con una destacada trayectoria profesional.	
<b>3. Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad que no ha sido sentenciado(a) por violencia de género, violencia intrafamiliar y que no tiene adeudos por pensión alimentaria.</b>	0. No se presentó la Carta.	3
	3. Se Presentó la Carta.	
<b>4. Un plan de trabajo a manera de ensayo de autoría inédito, en relación con la eficacia en la impartición de justicia en nuestro estado.</b>	0. No se presentó.	3
	3. Describe en términos muy generales su propuesta de trabajo y/o las razones que justifican su idoneidad para el cargo.	
	6. La propuesta de trabajo cuenta con una estructura en la que se definen problemas y soluciones para el Consejo de la Judicatura, además justifican su idoneidad para el cargo.	
	9. La propuesta de trabajo cuenta con una estructura en la que se definen problemas y soluciones para el Consejo de la Judicatura, está vinculada con las razones que justifican su idoneidad para el cargo, su propuesta se adiciona con acciones y cronograma de impartición de justicia en el Estado.	
<b>5. Entrevista</b>	0. No se presentó a la entrevista.	3
	3. Las respuestas incluyen un adecuado conocimiento en relación con la eficacia en la impartición de justicia en nuestro estado, sus propuestas de solución son pertinentes.	
	6. Las respuestas incluyen un adecuado conocimiento en relación con la eficacia en la impartición de justicia en nuestro estado, sus propuestas de solución son pertinentes; adicionalmente muestra aptitudes para llevar a cabo las propuestas establecidas en el Plan de Trabajo.	
<b>Puntaje total.</b>		<b>21</b>
<b>Apreciación global.</b>		



FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: MARIANA BERENICE ESPINOSA JIMÉNEZ		Folio: 8
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
<b>1. Declaraciones (patrimonial, de intereses y fiscal).</b>	0. No se presentaron las declaraciones.	6
	3. Se presentaron las declaraciones: patrimonial y de intereses con información suficiente del declarante.	
	6. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información completa del declarante, así como acuse de recibo de la declaración anual.	
	9. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información completa del declarante además de información completa de cónyuge y dependientes económicos, así como el acuse de recibo de la declaración anual.	
<b>2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.</b>	0. No se presentó CV.	3
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en las actividades sustantivas del Consejo de la Judicatura.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en los ámbitos de administración, vigilancia y/o procesos de sustanciación, y cuenta con una destacada trayectoria profesional.	
<b>3. Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad que no ha sido sentenciado(a) por violencia de género, violencia intrafamiliar y que no tiene adeudos por pensión alimentaria.</b>	0. No se presentó la Carta.	3
	3. Se Presentó la Carta.	
<b>4. Un plan de trabajo a manera de ensayo de autoría inédito, en relación con la eficacia en la impartición de justicia en nuestro estado.</b>	0. No se presentó.	9
	3. Describe en términos muy generales su propuesta de trabajo y/o las razones que justifican su idoneidad para el cargo.	
	6. La propuesta de trabajo cuenta con una estructura en la que se definen problemas y soluciones para el Consejo de la Judicatura, además justifican su idoneidad para el cargo.	
	9. La propuesta de trabajo cuenta con una estructura en la que se definen problemas y soluciones para el Consejo de la Judicatura, está vinculada con las razones que justifican su idoneidad para el cargo, su propuesta se adiciona con acciones y cronograma de impartición de justicia en el Estado.	
<b>5. Entrevista</b>	0. No se presentó a la entrevista.	3
	3. Las respuestas incluyen un adecuado conocimiento en relación con la eficacia en la impartición de justicia en nuestro estado, sus propuestas de solución son pertinentes.	
	6. Las respuestas incluyen un adecuado conocimiento en relación con la eficacia en la impartición de justicia en nuestro estado, sus propuestas de solución son pertinentes; adicionalmente muestra aptitudes para llevar a cabo las propuestas establecidas en el Plan de Trabajo.	
<b>Puntaje total.</b>		<b>24</b>
<b>Apreciación global.</b>		



FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: VERÓNICA RIZO LÓPEZ		Folio: 9
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
<b>1. Declaraciones (patrimonial, de intereses y fiscal).</b>	0. No se presentaron las declaraciones.	6
	3. Se presentaron las declaraciones: patrimonial y de intereses con información suficiente del declarante.	
	6. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información completa del declarante, así como acuse de recibo de la declaración anual.	
	9. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información completa del declarante además de información completa de cónyuge y dependientes económicos, así como el acuse de recibo de la declaración anual.	
<b>2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.</b>	0. No se presentó CV.	9
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en las actividades sustantivas del Consejo de la Judicatura.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en los ámbitos de administración, vigilancia y/o procesos de sustanciación, y cuenta con una destacada trayectoria profesional.	
<b>3. Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad que no ha sido sentenciado(a) por violencia de género, violencia intrafamiliar y que no tiene adeudos por pensión alimentaria.</b>	0. No se presentó la Carta.	3
	3. Se Presentó la Carta.	
<b>4. Un plan de trabajo a manera de ensayo de autoría inédito, en relación con la eficacia en la impartición de justicia en nuestro estado.</b>	0. No se presentó.	6
	3. Describe en términos muy generales su propuesta de trabajo y/o las razones que justifican su idoneidad para el cargo.	
	6. La propuesta de trabajo cuenta con una estructura en la que se definen problemas y soluciones para el Consejo de la Judicatura, además justifican su idoneidad para el cargo.	
	9. La propuesta de trabajo cuenta con una estructura en la que se definen problemas y soluciones para el Consejo de la Judicatura, está vinculada con las razones que justifican su idoneidad para el cargo, su propuesta se adiciona con acciones y cronograma de impartición de justicia en el Estado.	
<b>5. Entrevista</b>	0. No se presentó a la entrevista.	6
	3. Las respuestas incluyen un adecuado conocimiento en relación con la eficacia en la impartición de justicia en nuestro estado, sus propuestas de solución son pertinentes.	
	6. Las respuestas incluyen un adecuado conocimiento en relación con la eficacia en la impartición de justicia en nuestro estado, sus propuestas de solución son pertinentes; adicionalmente muestra aptitudes para llevar a cabo las propuestas establecidas en el Plan de Trabajo.	
<b>Puntaje total.</b>		<b>30</b>
<b>Apreciación global.</b>		



FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: ANA PAULA CÁMARA LEAL		Folio: 10
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
<b>1. Declaraciones (patrimonial, de intereses y fiscal).</b>	0. No se presentaron las declaraciones.	3
	3. Se presentaron las declaraciones: patrimonial y de intereses con información suficiente del declarante.	
	6. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información completa del declarante, así como acuse de recibo de la declaración anual.	
	9. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información completa del declarante además de información completa de cónyuge y dependientes económicos, así como el acuse de recibo de la declaración anual.	
<b>2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.</b>	0. No se presentó CV.	3
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en las actividades sustantivas del Consejo de la Judicatura.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en los ámbitos de administración, vigilancia y/o procesos de sustanciación, y cuenta con una destacada trayectoria profesional.	
<b>3. Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad que no ha sido sentenciado(a) por violencia de género, violencia intrafamiliar y que no tiene adeudos por pensión alimentaria.</b>	0. No se presentó la Carta.	3
	3. Se Presentó la Carta.	
<b>4. Un plan de trabajo a manera de ensayo de autoría inédito, en relación con la eficacia en la impartición de justicia en nuestro estado.</b>	0. No se presentó.	3
	3. Describe en términos muy generales su propuesta de trabajo y/o las razones que justifican su idoneidad para el cargo.	
	6. La propuesta de trabajo cuenta con una estructura en la que se definen problemas y soluciones para el Consejo de la Judicatura, además justifican su idoneidad para el cargo.	
	9. La propuesta de trabajo cuenta con una estructura en la que se definen problemas y soluciones para el Consejo de la Judicatura, está vinculada con las razones que justifican su idoneidad para el cargo, su propuesta se adiciona con acciones y cronograma de impartición de justicia en el Estado.	
<b>5. Entrevista</b>	0. No se presentó a la entrevista.	3
	3. Las respuestas incluyen un adecuado conocimiento en relación con la eficacia en la impartición de justicia en nuestro estado, sus propuestas de solución son pertinentes.	
	6. Las respuestas incluyen un adecuado conocimiento en relación con la eficacia en la impartición de justicia en nuestro estado, sus propuestas de solución son pertinentes; adicionalmente muestra aptitudes para llevar a cabo las propuestas establecidas en el Plan de Trabajo.	
<b>Puntaje total.</b>		<b>15</b>
<b>Apreciación global.</b>		



FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: MÓNICA KLEOPATRA SANDOVAL DÍAZ		Folio: 11
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
<b>1. Declaraciones (patrimonial, de intereses y fiscal).</b>	0. No se presentaron las declaraciones.	3
	3. Se presentaron las declaraciones: patrimonial y de intereses con información suficiente del declarante.	
	6. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información completa del declarante, así como acuse de recibo de la declaración anual.	
	9. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información completa del declarante además de información completa de cónyuge y dependientes económicos, así como el acuse de recibo de la declaración anual.	
<b>2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.</b>	0. No se presentó CV.	6
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en las actividades sustantivas del Consejo de la Judicatura.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en los ámbitos de administración, vigilancia y/o procesos de sustanciación, y cuenta con una destacada trayectoria profesional.	
<b>3. Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad que no ha sido sentenciado(a) por violencia de género, violencia intrafamiliar y que no tiene adeudos por pensión alimentaria.</b>	0. No se presentó la Carta.	3
	3. Se Presentó la Carta.	
<b>4. Un plan de trabajo a manera de ensayo de autoría inédito, en relación con la eficacia en la impartición de justicia en nuestro estado.</b>	0. No se presentó.	6
	3. Describe en términos muy generales su propuesta de trabajo y/o las razones que justifican su idoneidad para el cargo.	
	6. La propuesta de trabajo cuenta con una estructura en la que se definen problemas y soluciones para el Consejo de la Judicatura, además justifican su idoneidad para el cargo.	
	9. La propuesta de trabajo cuenta con una estructura en la que se definen problemas y soluciones para el Consejo de la Judicatura, está vinculada con las razones que justifican su idoneidad para el cargo, su propuesta se adiciona con acciones y cronograma de impartición de justicia en el Estado.	
<b>5. Entrevista</b>	0. No se presentó a la entrevista.	3
	3. Las respuestas incluyen un adecuado conocimiento en relación con la eficacia en la impartición de justicia en nuestro estado, sus propuestas de solución son pertinentes.	
	6. Las respuestas incluyen un adecuado conocimiento en relación con la eficacia en la impartición de justicia en nuestro estado, sus propuestas de solución son pertinentes; adicionalmente muestra aptitudes para llevar a cabo las propuestas establecidas en el Plan de Trabajo.	
<b>Puntaje total.</b>		<b>21</b>
<b>Apreciación global.</b>		



FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: MARTHA GLORIA GÓMEZ HERNÁNDEZ		Folio: 12
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
<b>1. Declaraciones (patrimonial, de intereses y fiscal).</b>	0. No se presentaron las declaraciones.	9
	3. Se presentaron las declaraciones: patrimonial y de intereses con información suficiente del declarante.	
	6. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información completa del declarante, así como acuse de recibo de la declaración anual.	
	9. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información completa del declarante además de información completa de cónyuge y dependientes económicos, así como el acuse de recibo de la declaración anual.	
<b>2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.</b>	0. No se presentó CV.	6
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en las actividades sustantivas del Consejo de la Judicatura.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en los ámbitos de administración, vigilancia y/o procesos de sustanciación, y cuenta con una destacada trayectoria profesional.	
<b>3. Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad que no ha sido sentenciado(a) por violencia de género, violencia intrafamiliar y que no tiene adeudos por pensión alimentaria.</b>	0. No se presentó la Carta.	3
	3. Se Presentó la Carta.	
<b>4. Un plan de trabajo a manera de ensayo de autoría inédito, en relación con la eficacia en la impartición de justicia en nuestro estado.</b>	0. No se presentó.	6
	3. Describe en términos muy generales su propuesta de trabajo y/o las razones que justifican su idoneidad para el cargo.	
	6. La propuesta de trabajo cuenta con una estructura en la que se definen problemas y soluciones para el Consejo de la Judicatura, además justifican su idoneidad para el cargo.	
	9. La propuesta de trabajo cuenta con una estructura en la que se definen problemas y soluciones para el Consejo de la Judicatura, está vinculada con las razones que justifican su idoneidad para el cargo, su propuesta se adiciona con acciones y cronograma de impartición de justicia en el Estado.	
<b>5. Entrevista</b>	0. No se presentó a la entrevista.	3
	3. Las respuestas incluyen un adecuado conocimiento en relación con la eficacia en la impartición de justicia en nuestro estado, sus propuestas de solución son pertinentes.	
	6. Las respuestas incluyen un adecuado conocimiento en relación con la eficacia en la impartición de justicia en nuestro estado, sus propuestas de solución son pertinentes; adicionalmente muestra aptitudes para llevar a cabo las propuestas establecidas en el Plan de Trabajo.	
<b>Puntaje total.</b>		<b>27</b>
<b>Apreciación global.</b>		



FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: ALICIA ORNELAS AGUAYO		Folio: 13
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
<b>1. Declaraciones (patrimonial, de intereses y fiscal).</b>	0. No se presentaron las declaraciones.	3
	3. Se presentaron las declaraciones: patrimonial y de intereses con información suficiente del declarante.	
	6. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información completa del declarante, así como acuse de recibo de la declaración anual.	
	9. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información completa del declarante además de información completa de cónyuge y dependientes económicos, así como el acuse de recibo de la declaración anual.	
<b>2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.</b>	0. No se presentó CV.	3
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en las actividades sustantivas del Consejo de la Judicatura.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en los ámbitos de administración, vigilancia y/o procesos de sustanciación, y cuenta con una destacada trayectoria profesional.	
<b>3. Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad que no ha sido sentenciado(a) por violencia de género, violencia intrafamiliar y que no tiene adeudos por pensión alimentaria.</b>	0. No se presentó la Carta.	3
	3. Se Presentó la Carta.	
<b>4. Un plan de trabajo a manera de ensayo de autoría inédito, en relación con la eficacia en la impartición de justicia en nuestro estado.</b>	0. No se presentó.	3
	3. Describe en términos muy generales su propuesta de trabajo y/o las razones que justifican su idoneidad para el cargo.	
	6. La propuesta de trabajo cuenta con una estructura en la que se definen problemas y soluciones para el Consejo de la Judicatura, además justifican su idoneidad para el cargo.	
	9. La propuesta de trabajo cuenta con una estructura en la que se definen problemas y soluciones para el Consejo de la Judicatura, está vinculada con las razones que justifican su idoneidad para el cargo, su propuesta se adiciona con acciones y cronograma de impartición de justicia en el Estado.	
<b>5. Entrevista</b>	0. No se presentó a la entrevista.	6
	3. Las respuestas incluyen un adecuado conocimiento en relación con la eficacia en la impartición de justicia en nuestro estado, sus propuestas de solución son pertinentes.	
	6. Las respuestas incluyen un adecuado conocimiento en relación con la eficacia en la impartición de justicia en nuestro estado, sus propuestas de solución son pertinentes; adicionalmente muestra aptitudes para llevar a cabo las propuestas establecidas en el Plan de Trabajo.	
<b>Puntaje total.</b>		<b>18</b>
<b>Apreciación global.</b>		



FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: CARINA ROMERO GÓMEZ		Folio: 14
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
<b>1. Declaraciones (patrimonial, de intereses y fiscal).</b>	0. No se presentaron las declaraciones.	3
	3. Se presentaron las declaraciones: patrimonial y de intereses con información suficiente del declarante.	
	6. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información completa del declarante, así como acuse de recibo de la declaración anual.	
	9. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información completa del declarante además de información completa de cónyuge y dependientes económicos, así como el acuse de recibo de la declaración anual.	
<b>2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.</b>	0. No se presentó CV.	3
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en las actividades sustantivas del Consejo de la Judicatura.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en los ámbitos de administración, vigilancia y/o procesos de sustanciación, y cuenta con una destacada trayectoria profesional.	
<b>3. Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad que no ha sido sentenciado(a) por violencia de género, violencia intrafamiliar y que no tiene adeudos por pensión alimentaria.</b>	0. No se presentó la Carta.	3
	3. Se Presentó la Carta.	
<b>4. Un plan de trabajo a manera de ensayo de autoría inédito, en relación con la eficacia en la impartición de justicia en nuestro estado.</b>	0. No se presentó.	3
	3. Describe en términos muy generales su propuesta de trabajo y/o las razones que justifican su idoneidad para el cargo.	
	6. La propuesta de trabajo cuenta con una estructura en la que se definen problemas y soluciones para el Consejo de la Judicatura, además justifican su idoneidad para el cargo.	
	9. La propuesta de trabajo cuenta con una estructura en la que se definen problemas y soluciones para el Consejo de la Judicatura, está vinculada con las razones que justifican su idoneidad para el cargo, su propuesta se adiciona con acciones y cronograma de impartición de justicia en el Estado.	
<b>5. Entrevista</b>	0. No se presentó a la entrevista.	3
	3. Las respuestas incluyen un adecuado conocimiento en relación con la eficacia en la impartición de justicia en nuestro estado, sus propuestas de solución son pertinentes.	
	6. Las respuestas incluyen un adecuado conocimiento en relación con la eficacia en la impartición de justicia en nuestro estado, sus propuestas de solución son pertinentes; adicionalmente muestra aptitudes para llevar a cabo las propuestas establecidas en el Plan de Trabajo.	
<b>Puntaje total.</b>		<b>15</b>
<b>Apreciación global.</b>		



FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: DIANA ESTHELA MENDOZA NUÑEZ		Folio: 15
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
<b>1. Declaraciones (patrimonial, de intereses y fiscal).</b>	0. No se presentaron las declaraciones.	6
	3. Se presentaron las declaraciones: patrimonial y de intereses con información suficiente del declarante.	
	6. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información completa del declarante, así como acuse de recibo de la declaración anual.	
	9. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información completa del declarante además de información completa de cónyuge y dependientes económicos, así como el acuse de recibo de la declaración anual.	
<b>2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.</b>	0. No se presentó CV.	3
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en las actividades sustantivas del Consejo de la Judicatura.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en los ámbitos de administración, vigilancia y/o procesos de sustanciación, y cuenta con una destacada trayectoria profesional.	
<b>3. Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad que no ha sido sentenciado(a) por violencia de género, violencia intrafamiliar y que no tiene adeudos por pensión alimentaria.</b>	0. No se presentó la Carta.	6
	3. Se Presentó la Carta.	
<b>4. Un plan de trabajo a manera de ensayo de autoría inédito, en relación con la eficacia en la impartición de justicia en nuestro estado.</b>	0. No se presentó.	6
	3. Describe en términos muy generales su propuesta de trabajo y/o las razones que justifican su idoneidad para el cargo.	
	6. La propuesta de trabajo cuenta con una estructura en la que se definen problemas y soluciones para el Consejo de la Judicatura, además justifican su idoneidad para el cargo.	
	9. La propuesta de trabajo cuenta con una estructura en la que se definen problemas y soluciones para el Consejo de la Judicatura, está vinculada con las razones que justifican su idoneidad para el cargo, su propuesta se adiciona con acciones y cronograma de impartición de justicia en el Estado.	
<b>5. Entrevista</b>	0. No se presentó a la entrevista.	6
	3. Las respuestas incluyen un adecuado conocimiento en relación con la eficacia en la impartición de justicia en nuestro estado, sus propuestas de solución son pertinentes.	
	6. Las respuestas incluyen un adecuado conocimiento en relación con la eficacia en la impartición de justicia en nuestro estado, sus propuestas de solución son pertinentes; adicionalmente muestra aptitudes para llevar a cabo las propuestas establecidas en el Plan de Trabajo.	
<b>Puntaje total.</b>		<b>24</b>
<b>Apreciación global.</b>		